RESOLUCIÓN DECANAL Nº 175-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 11 de abril de 2024

Visto el Memorando Nº 015-2024-CEER-FCEAC-UNSCH/JZAA de fecha 15 de marzo de 2024, de la Comisión Especial sobre Ratificación de nombramiento del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **FORTUNATO EDWARD PAREDES CACERES**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Jaime Zenón Amézquita Altamirano, Narciso Marmanillo Pérez y William Yupanqui Pillihuamán;

Que, mediante Memorando Nº 015-2024-CEER-FCEAC-UNSCH/JZAA de fecha 15 de marzo de 2024, la Comisión Especial ha cumplido con la evaluación y tratamiento del expediente de ratificación del Prof. Fortunato Edward Paredes Cáceres;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** el periodo de ratificación del Profesor Auxiliar a Tiempo Completo **FORTUNATO EDWARD PAREDES CACERES,** del 13 de febrero de 2014 al 12 de febrero de 2017, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl